INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril de 2016

Señores Accionistas
Holgarias S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cúmplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **Holgarias S.A.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cúmplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cúmplido con las obligaciones que me impone el articulo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la revisión prácticada a libros, cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, comprobantes, etc., correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 2015 como sigue:

1. **Opinión sobre el cúmplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias:**

   En mi criterio, la Administración ha dado cúmplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. ***Opinión sobre la colaboración prestada por los Administradores:***

   Debo indicar que durante el proceso de revisión, a los Libros y Cuentas, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2015, que es objeto de este informe, se me ha prestado la más amplia colaboración de parte de los Administradores de la compañía.

3. **Comentarios sobre la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad:**

   Del exámen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, pude apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

4. **Declaración del cúmplimiento de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías:**

   En el presente informe se deja expresa constancia que para el cúmplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Compañías; contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.

5. **Comentarios Sobre los procedimientos de Control Interno:**
   He revisado todos los procedimientos de control interno y considero que son los adecuados para que toda la información que llega al Departamento de Contabilidad sea real y veraz.

6. **Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad:**

   Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los estados financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad.

7. **Opinión sobre la confiablidad de los Estados Financieros:**

   Considerando las limitaciones propias de cualquier exámen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores, o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro exámen; sin embargo, opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control

8. **Comentarios relacionados con los siguientes asuntos:**

   Cúmplimiento de presentación de garantías:

   Ni el Estatuto Social ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar garantías por parte de los administradores; en consecuencia no existe tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente y Gerente General.

Agradeciendo la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, vemos las facilidades ofrecidas por el señor Gerente General de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones; y, reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas, por la confianza que se designaron dispensarme, suscribo en el presente informe.

Atentamente,

CPA. WIMPER AVILES HERRERA
CI. 0917564031
COMISARIO